



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Y CONTABILIDAD

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MANUAL DE MATRÍCULA

DE

TEC. EN OPERACIONES MARÍTIMAS
Y PORTUARIAS

I SEMESTRE 2024

ACREDITADA



Acreditación Institucional
según Resolución No. 13 del 8 de octubre de 2012
Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá

Autoridades Universitarias

Dr. Eduardo Flores

Rector

Dr. José Emilio Moreno

Vicerrector Académico

Mgter. Arnold Muñoz

Vicerrector Administrativo

Dr. Jaime Javier Gutiérrez

Vicerrector de Investigación y Postgrado

Mgter. Mayanín Rodríguez

Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles

Mgter. Ricardo Him

Vicerrector de Extensión

Mgter. Ricardo Parker

Secretaria General

Mgter. José Luis Solís

Director General de los Centros Regionales

Mgter. Franklin Castillo

Decano

Mgter. Mario Benítez

Vicedecano Mario Benítez

Dr. Ricardo Ortiz

Secretario Administrativo

CALENDARIO ACADÉMICO

Primer Semestre - 2024	
Matrícula de primer ingreso	4 al 9 de marzo
Matrícula	del 11 al 23 de marzo
Pago de matrícula	del 5 de marzo al 6 de abril
Inicio de clases	25 de marzo
Retiro e inclusión	del 25 de marzo al 13 de abril
Último día de clases	6 de julio
Exámenes finales	del 8 al 20 de julio
Entrega de calificaciones	A más tardar 7 días, después de aplicar el examen final
Exámenes de recuperación	22 al 27 de julio
Culminación del Semestre	27 de julio

Días Nacionales	
Viernes Santos	29 de marzo
Día del Trabajo	Miércoles 1 de mayo

Días Feriados	
Jueves Santo	28 de marzo
Fundación de Panamá	Jueves 15 de agosto

PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2024

1. MATRÍCULA

El proceso de matrícula de la Universidad de Panamá se realiza a través del internet, por lo cual, cada estudiante puede realizarla desde cualquier dispositivo con acceso a Internet.

Deben ingresar a la página: <http://www.up.ac.pa>, luego en Matrícula

(<https://matricula.up.ac.pa>) Recuerden matricular las asignaturas en el mismo grupo.

Si les aparece un error en el certificado de seguridad, indique que ustedes desean entrar de todos modos.

Si tienen problemas para matricularse, puede acudir a la facultad o enviar un correo electrónico a: faeco.computo@gmail.com

2. PAGO DE MATRÍCULA

Se debe realizar en el Banco Nacional 24 horas después de haber realizado la confirmación de su matrícula. Recuerde llevar 2 copias de su prematrícula al banco.

3. LOGISTICA PARA EL PROCESO

Estaremos atendiendo a través de la cuenta de correo electrónico: faeco.computo@gmail.com para aquellos estudiantes que presenten problemas en el proceso y no puedan apersonarse a las instalaciones de **FAECO**.

Se les recuerda que es primordial que al realizar su consulta envíen solo un correo por estudiante con la siguiente información: cédula, nombre, carrera, turno, año que cursa y el problema que está presentando para que el tiempo de respuesta sea más expedito.

Para aquellos que puedan acercarse a las instalaciones, se les estará atendiendo desde el **Auditorio**, ubicado en la planta baja del Edificio 2 de FAECO.

4. MENSAJES Y PROBLEMAS

Al momento de matricularse le pueden aparecer algunos de los siguientes mensajes:

✓ **ARTÍCULO 311 (antes ARTÍCULO 212)**

Deberán dirigirse a la comisión de artículo 311 de su respectiva escuela a fin de ser evaluado y/o orientado.

✓ **DEBE LABORATORIO**

Recuerden que deben pagar por el uso de los laboratorios. Pueden solicitar su paz y salvo en la Secretaría de la Facultad. El pago de los laboratorios se realiza en la caja de la Facultad.

✓ **DEBE DOCUMENTOS**

Dirigirse a la oficina de primer ingreso de la Facultad y entregar los documentos que les hace falta (créditos de secundaria, diploma, otros).

5. ESTUDIANTES DE REINGRESO

Los estudiantes que soliciten reingresar deberán entregar en la Secretaría de su respectiva Escuela los siguientes documentos.

- ✓ El formulario de reingreso que deben descargar del siguiente enlace:
<https://facempresa.up.ac.pa/formularios>
- ✓ Créditos no oficiales (actualizados).

6. NO habrá autorización para cambios de horario al turno nocturno. Agradecemos su comprensión al respecto, por causas de limitación del espacio físico.

Excepto los cambios de estudiantes que hayan obtenido empleo deberán presentar la documentación requerida en la respectiva Escuela.

7. PROCESO DE RETIRO E INCLUSIÓN DE ASIGNATURA

El proceso de retiro e inclusión se llevará a cabo en el periodo establecido por la Secretaría General.

REQUISITOS:

- ✓ Realizar el proceso de Retiro/Inclusión a través de Secretaria Virtual
- ✓ Haber pagado la matrícula
- ✓ SOLAMENTE se va a procesar UN (1) Retiro / Inclusión

INCLUSIONES

Será aprobado en los siguientes casos:

- ✓ Cuando el horario de clases y la cantidad de asignaturas reglamentarias del Plande Estudio y el índice académico del estudiante lo permiten, verificado los prerrequisitos.

RETIRO Y CAMBIO DE TURNO

Será aprobado en los siguientes casos:

- ✓ Cuando haya matriculado y necesita retirar la asignatura por haber obtenido la calificación que tenía pendiente en esa asignatura.
- ✓ Cuando el estudiante compruebe que ha conseguido trabajo, sujeto a verificación. (Carta de trabajo, Ficha de Seguro Social).
- ✓ Cuando el estudiante demuestre que tiene error de código en la asignatura.

8. MATRÍCULA DE PRACTICA PROFESIONAL

Tienen que pasar a sus respectivas escuelas: Administración de Empresas (102) y Contabilidad (1106) para verificar si pueden matricular Práctica Profesional. Tienen que haber culminado **TODAS** las asignaturas de su plan de estudio.

“SE LES RECUERDA A TODOS LOS ESTUDIANTES”.

- ✓ Matricularse personalmente.
- ✓ No puede matricular materia o asignatura con choque de horarios de clases.
- ✓ No entregar el dinero de la matrícula a otras personas (amigos, estudiantes).
- ✓ El uso de los laboratorios es obligatorio y su pago es previo al mismo.
- ✓ Las Opciones de Trabajo de Graduación, deberán cancelarse el 50% al momento dematricularse.
- ✓ Solamente puede matricular la cantidad de materias indicada por su plan de estudios.

9. INSTRUCCIONES GENERALES

Artículo 267.

El pago de los derechos de matrícula y de los otros renglones adicionales se efectuará en las fechas indicadas en el calendario académico que apruebe el Consejo Académico. El estudiante que no cumpla con este calendario de pago no aparecerá en las listas oficiales definitivas, ni podrá matricularse en el siguiente período académico si no está a paz y salvo con la Institución.

El Consejo de Facultades respectivo o el Consejo de Centros Regionales, según el caso, evaluará y decidirá los casos especiales debidamente justificados.

Artículo 268.

El estudiante elaborará su horario de clases de conformidad con las pautas de su unidad académica y la modalidad de estudios que curse. Este horario deberá ser aprobado por la Dirección de Escuela o Coordinación de Escuela o de Extensión Universitaria.

El estudiante que tenga pendientes asignaturas que son prerrequisitos, deberá inscribirlas en primer lugar en su horario.

Artículo 269.

Al confeccionar su horario, el estudiante no podrá sobrepasar el máximo de horas crédito fijado en el plan de estudios, salvo aquellos que posean un índice de carrera no menor a 2.00 en la carrera que cursa, en cuyo caso, se le podrán aprobar créditos adicionales según lo establecido en el literal c del Artículo 298.

Artículo 297.

La organización de las asignaturas por períodos académicos en el plan de estudios indica el orden en que los alumnos deberán cursarlas, atendiendo los prerrequisitos establecidos.

Artículo 310.

... Si un estudiante no aprueba una asignatura por haber obtenido una calificación de "D" o "F" y no la recupera durante el período establecido para este fin, deberá matricularla nuevamente...

Artículo 311.

El estudiante que al finalizar un período académico tuviere un índice de carrera menor de 1.00,

sólo podrá matricularse en dicha carrera como alumno condicional en los dos períodos académicos siguientes, al final de los cuales, deberá alcanzar un índice de carrera no menor de 1.00, para mantenerse en la misma. En caso de que el estudiante no pueda mantenerse en la carrera, podrá matricularse en una nueva, en la que deberá mantener un índice de carrera no menor de 1.00. Si en la nueva carrera el estudiante no alcanza un índice de carrera de 1.00 o más en dos períodos consecutivos, podrá matricularse en una tercera carrera. De repetirse la misma situación por tercera vez, el estudiante no podrá continuar en la Universidad de Panamá.

Artículo 318.

Los estudiantes que aspiran a titularse deberán presentar la conclusión de su trabajo de graduación, a más tardar dos años después de terminado el respectivo plan de estudio. Por razones debidamente justificadas, los Decanos o Directores de Centro Regional podrán autorizar prórrogas que en total no excedan de un año.

Si el retraso del estudiante excede de tres años, deberá aprobar dos cursos de la especialidad de los dos últimos períodos de la carrera, que la Escuela o Coordinación de Escuela o de Extensión Universitaria determine y cumplir con el trabajo de graduación.

02/08/2024 HORARIO DE GRUPO: AV110		I-2024			** F.A.E.CO **	
HORAS: 20		CARRERA: TEC.OP.MAR.			VESPERTINO	
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
12:30- 1:20		NCE 0001 4106		NCS 0006 4106	SIC 107 4106	
1:25- 2:15		NCE 0001 4106		NCS 0006 4106	SIC 107 4106	
2:20- 3:10	AEO 101 4106	NCE 0001 4106	SIC 107 * 4102	AEO 101 4106	NCI 0004 * 4112	
3:15- 4:05	AEO 101 4106	AEM 110 4106	SIC 107 * 4102	AEO 101 4106	NCI 0004 * 4112	
4:10- 5:00		AEM 110 4106	AEM 110 4106		NCI 0004 4106	
5:05- 5:55			AEM 110 4106			

ABRE	CLAV	TITULO	CODMAT	H	CODHOR	PROFESOR
NCES	0001	LENGUAJE Y COMUNIC. DE ESP.	22472	3	5851	P.N.
NCIN	0004	LENGUAJE Y COMUNIC. EN ING. I	22475	3	* 5852	P.N.
NCSO	0006	SOC., MEDIO AMBIENTE Y DESARR.	22477	2	5853	P.N.
AEORG	101	ADMINISTRACION BASICA	30667	4	5854	P.N.
SICA	107	SISTEMA DE INF. EMPRES.	30668	4	* 5855	P.N.
AEMAR	110	TEORIA Y ADMON. DEL BUQUE	30669	4	5856	P.N.
			--			
			20			

Sede: 01
Facultad: 11
Escuela: 03
Carrera: 11

HORARIO DE GRUPO: AV120		I-2024			** F.A.E.CO **	
HORAS: 20		CARRERA: TEC.OP.MAR.			VESPERTINO	
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
12:30- 1:20	AEO 101 4109	SIC 107 * 4100	AEO 101 4109	SIC 107 4109	NCE 0001 4109	
1:25- 2:15	AEO 101 4109	SIC 107 * 4100	AEO 101 4109	SIC 107 4109	NCE 0001 4109	
2:20- 3:10	AEM 110 4109	NCI 0004* 4100	AEM 110 4109	NCS 0006 4109	NCE 0001 4109	
3:15- 4:05	AEM 110 4109	NCI 0004* 4100	AEM 110 4109	NCS 0006 4109		
4:10- 5:00		NCI 0004 4109				
5:05- 5:55						

ABRE	CLAV	TITULO	CODMAT	H	CODHOR	PROFESOR
NCES	0001	LENGUAJE Y COMUNIC. DE ESP.	22472	3	5857	P.N.
NCIN	0004	LENGUAJE Y COMUNIC. EN ING. I	22475	3	* 5858	P.N.
NCSO	0006	SOC., MEDIO AMBIENTE Y DESARR.	22477	2	5859	P.N.
AEORG	101	ADMINISTRACION BASICA	30667	4	5860	P.N.
SICA	107	SISTEMA DE INF. EMPRES.	30668	4	* 5861	P.N.
AEMAR	110	TEORIA Y ADMON. DEL BUQUE	30669	4	5862	P.N.
			--			
			20			

Sede: 01
Facultad: 11
Escuela: 03
Carrera: 11

02/08/2024 HORARIO DE GRUPO: AV210 I-2024 ** F.A.E.CO **
 HORAS: 23 CARRERA: TEC.OP.MAR. VESPERTINO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
12:30- 1:20	MAT 110 201	AEM 215 201	MAT 110 201	AEM 215 201	RI 160 201
1:25- 2:15	MAT 110 201	AEM 215 201	MAT 110 201	AEM 215 201	RI 160 201
2:20- 3:10	CON 102 201	AEM 220 201	CON 102 201	AEM 220 201	RI 160 201
3:15- 4:05	CON 102 201	AEM 220 201	CON 102 201	AEM 220 201	
4:10- 5:00		ING 200 201		ING 200 * 4101	
5:05- 5:55		ING 200 201		ING 200 * 4101	

ABRE	CLAV	TITULO	CODMAT	H	CODHOR	PROFESOR
RI	160	HIST. REL.DE PMA.CON EEUU I	27406	3	5863	P.N.
CONT	102	CONTABILIDAD GENERAL	30677	4	5864	P.N.
MAT	110	CALCULO MAT. DE ESPACIOS Y FOR	30678	4	5865	P.N.
AEMA	215	INSTAL., INFRAEST. Y OPERACION	30679	4	5866	P.N.
ING	200	INGLES MARITIMO II CONVERSACIO	30680	4	5867	P.N.
AEMA	220	TRANSP.MULTIM.Y ALMAC.DE CARGA	30681	4	5868	P.N.

Sede: 01
Facultad: 11
Escuela: 03
Carrera: 11

--
23

HORARIO DE GRUPO: AV220 I-2024 ** F.A.E.CO **
 HORAS: 23 CARRERA: TEC.OP.MAR. VESPERTINO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
12:30- 1:20	AEM 220 312	CON 102 312	AEM 220 312	CON 102 312	
1:25- 2:15	AEM 220 312	CON 102 312	AEM 220 312	CON 102 312	
2:20- 3:10	AEM 215 312	MAT 110 312	AEM 215 312	RI 160 312	MAT 110 3101
3:15- 4:05	AEM 215 312	MAT 110 312	AEM 215 312	RI 160 312	MAT 110 3101
4:10- 5:00	ING 200 312		ING 200 * 4112	RI 160 312	
5:05- 5:55	ING 200 312		ING 200 * 4112		

ABRE	CLAV	TITULO	CODMAT	H	CODHOR	PROFESOR
RI	160	HIST. REL.DE PMA.CON EEUU I	27406	3	5869	P.N.
CONT	102	CONTABILIDAD GENERAL	30677	4	5870	P.N.
MAT	110	CALCULO MAT. DE ESPACIOS Y FOR	30678	4	5871	P.N.
AEMA	215	INSTAL., INFRAEST. Y OPERACION	30679	4	5872	P.N.
ING	200	INGLES MARITIMO II CONVERSACIO	30680	4	5873	P.N.
AEMA	220	TRANSP.MULTIM.Y ALMAC.DE CARGA	30681	4	5874	P.N.

Sede: 01
Facultad: 11
Escuela: 03
Carrera: 11

--
23

UNIVERSIDAD DE PANAMA
 FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD
 CENTRO DE COMPUTO RODOLFO LAMMIE
 **** PLAN DE ESTUDIOS ****

FACULTAD: 11 ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD
 ESCUELA: 03 ADMINISTRACION DE EMPRESA
 CARRERA: 11 TECNICO EN OPERACIONES MARITIMAS Y PORTUARIAS

TURNO: 1 DIURNO

PLAN: 0001

=====

ABRE	CLAV	COD.	NOMBRE DE LA MATERIA	HT	HL	HP	TH	CR	PRE-REQUISITOS
------	------	------	----------------------	----	----	----	----	----	----------------

=====

PRIMER SEMESTRE

NCES	0001	22472	LENGUAJE Y COMUNIC. DE ESP.	1	-	2	3	2	
NCIN	0004	22475	LENGUAJE Y COMUNIC. EN ING. I	1	-	2	3	2	
NCSO	0006	22477	SOC., MEDIO AMBIENTE Y DESARR.	2	-	-	2	2	
AEORG	101	30667	ADMINISTRACION BASICA	2	-	2	4	3	
SICA	107	30668	SISTEMA DE INFORMACION EMPRES.	2	-	2	4	3	
AEMAR	110	30669	TEORIA Y ADMON. DEL BUQUE	2	-	2	4	3	
				10	-	10	20	15	



SEGUNDO SEMESTRE

NCHI	0002	22473	HIST. DE PMA EN EL MUNDO GLOB.	2	-	-	2	2	
AEMA	120	30670	ADMN.DE LA IND.MARITIMA Y AUX.	2	-	2	4	3	30669
AEMA	140	30671	DISP.Y NORMAS SOBRE AGUAS Y ACEI	2	-	2	4	3	30669
MAT	100	30672	MATEMATICA GENERAL	2	-	2	4	3	
AEMA	200	30673	GESTION DE SEG. IND. MARITIMA	2	-	2	4	3	
ING	110	30674	INGLES MARITIMO I	2	-	2	4	3	22475
				12	-	10	22	17	

** VERANO **

AEMA	345	30675	ANALISIS Y EVAL. DE PROY. PORT.	2	-	2	4	3	30671
AEMA		30676	INSPECC.,REP.Y CLASIF.DE BUQUES	2	-	2	4	3	
				4	-	4	8	6	

TERCERO SEMESTRE

RI	160	27406	HIST. REL.DE PMA.CON EE.UU. I	3	-	-	3	3	
CONT	102	30677	CONTABILIDAD GENERAL	2	-	2	4	3	
MAT	110	30678	CALCULO MAT. DE ESPACIOS Y FORMA	2	-	2	4	3	30672
AEMA	215	30679	INSTAL., INFRAEST. Y OPERACIONES	2	-	2	4	3	30670 30671
ING	200	30680	INGLES MARITIMO II CONVERSACIONA	2	-	2	4	3	30674
AEMA	220	30681	TRANSP.MULTIM.Y ALMAC.DE CARGA M	2	-	2	4	3	30669
				13	-	10	23	18	

CUARTO SEMESTRE

NCGE	0003	22474	GEOGRAFIA DE PANAMA	2	-	-	2	2	
RI	161	27408	HIST. REL.DE PMA.CON EE.UU. II	3	-	-	3	3	
ING	400	30682	INGLES TECNICO MARITIMO	2	-	2	4	3	30680
AEMA	260	30683	ESTAB. DEL BUQUE Y EST. DE CARGA	2	-	2	4	3	30669

AEMA	280	30684	AVERIAS Y ESPEC. ORG. MARITIMA	2	-	2	4	3	30669
AERH	200	30685	ADMN. DE RECURSOS HUMANOS	2	-	2	4	3	

				13	-	8	21	17	

** VERANO **

AEMA	01	30686	SEMINARIO DE COMB.DE INCEND.MAR.	-	-	3	3	1	
AEMA	02	30687	SEMINARIO DE EMERG.Y PRACT.DE SA	-	-	3	3	1	

				-	-	6	6	2	

QUINTO SEMESTRE

AA	300	30688	INTRODUCC. AL PROCED. ADUANERO	2	-	-	2	2	
DER	300	30689	LEGISL. MARITIMA NAC. E INTERNAC	2	-	2	4	3	
AEMA	340	30690	CONOC.Y MANEJO DE CARGA PELIGROS	2	-	2	4	3	30669 30673
AEMA	290	30691	DESPACHO Y RECEPCION DE MERCANC.	2	-	2	4	3	30669 30673
AEMA	330	30692	OPER.DE ATRAQUE Y DESAT.DE BUQUE	2	-	2	4	3	30669 30679
30684									
AEMA	300	30693	ADMN. DE TERMINALES Y PATIOS	2	-	2	4	3	30675 30684

				12	-	10	22	17	

SEXTO SEMESTRE

AEMA	0001	30694	PRACTICA SUPERVISADA	2	-	6	8	5	30688 30689
30690	30691								30692 30693

				2	-	6	8	5	

